

MESA DIRECTIVA

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Presidencia*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo**

*Vicepresidencia*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**

*Primera Secretaría*

**Dip. Erendira Isauro Hernández**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona Garcia**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fidel Calderón Torreblanca**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Oscar Escobar Ledesma**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Integrante*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON  
LA GARANTÍA DE GOBERNABILIDAD Y  
RESPECTO A LAS INSTITUCIONES QUE  
DEBE PREVALECER EN EL ESTADO  
DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR  
LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA  
GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA  
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.**

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,  
Presidenta de la Conferencia para la  
Programación de los Trabajos Legislativos.  
LXXV Legislatura Constitucional.  
Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
Presente.

La que suscribe, diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, integrante de la Representación Parlamentaria, en ejercicio del derecho que a mi favor consagran los numerales 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y establecer *Postura en relación con la garantía de gobernabilidad y respeto a las instituciones que debe prevalecer en el Estado de Michoacán.*

Con su venia, Presidenta.  
Saludo a todos mis  
compañeros de Legislatura.  
A los medios, gracias porque nos  
acercan de manera digital a los  
ciudadanos que siguen el  
desarrollo de esta sesión.  
A las y los trabajadores  
compañeros del Congreso:

Hago uso de esta, la máxima tribuna del Estado para presentar y establecer postura en relación con la garantía de gobernabilidad y respeto a las instituciones que debe prevalecer en el Estado de Michoacán.

El Gobierno del Estado ha otorgado un cheque en blanco a las normales para la impunidad, existe un discurso de respaldo a los normalistas, pese a sus excesos y la constante violación a nuestro estado de derecho.

Vemos con preocupación que la tarea fundamental de la autoridad que es el garantizar la gobernabilidad y el respeto a las instituciones ha sido sustituida por la política de los abrazos y una evidente omisión de acciones frente a situaciones de abierta ilegalidad.

Bajo el pretexto de demandar el pago de las becas comprometidas por el gobierno estatal, la Organización de Normales Oficiales de Michoacán (ONOEM), vandalizaron las instalaciones del Instituto de Educación Media Superior de Michoacán, lo cual resulta inaceptable y a todas luces condenable. Los aspirantes a maestros, asaltaron y violentaron las instalaciones, pintarrajearon los muros del edificio, destruyeron mobiliario y equipo de cómputo y, al

mismo tiempo, provocaron pánico y crisis nerviosas entre el personal de esa institución gubernamental.

El Titular del Ejecutivo Estatal en lo que lleva en el cargo no se ha cansado de reconocer el aporte que el normalismo ha representado, estamos de acuerdo en esa parte; sin embargo, reclamamos que se haya adoptado una política de omisión y permisibilidad frente a lo que son acciones de corte delincuenciales por parte de normalistas.

Ante los ojos de la ciudadanía, resulta prácticamente natural que los estudiantes normalistas de esa agrupación incurran en múltiples desmanes. Se les ha visto secuestrando vehículos, quemando unidades automotrices de tiendas comerciales asaltando casetas de cobro de vehículos, entre otros delitos.

Hace algunas semanas, esos jóvenes normalistas apoyaron a decenas de aspirantes a las Escuelas Normales y protagonizaron actos vandálicos en contra del examen del CENEVAL que planea aplicar la Secretaría de Educación en el Estado.

Son actos contrarios a un ingreso ordenado, transparente y que pretende limpiar de corrupción el acceso a las escuelas normales, pero los jóvenes aspirantes, rechazaron esa medida y cometieron actos ilegales.

Es lo mismo que sucede con los maestros que se oponen al pago de nómina vía tarjeta de débito, no quieren porque de esa manera se haría un pago ordenado y transparente, pero terminaría con la corrupción de las dobles y triples plazas. Lo que realmente no quieren es que se acabe con la corrupción afectando el proceso de federalización de la nómina.

Un día sí y otro también nos enteramos de los atracos que al amparo de su movimiento cometen jóvenes normalistas, secuestrando vehículos, hurtando mercancía, allanando instituciones públicas.

La tolerancia a los delitos sigue dañando a la sociedad, por eso digo con contundencia, no se puede hablar de transformación cuando la educación sigue siendo rehén de grupos de poder que no tienen que ver con el interés superior de la niñez y la juventud michoacanas.

Por ejemplo, el Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán ha informado que interpondrá las denuncias

correspondientes en contra de quienes resulten responsables, pero si desde el gobernador lo que se anuncia son apapachos, toda iniciativa de estado de derecho queda en la lona.

La autoridad gubernamental no debe ceder a presiones y chantajes, se debe buscar que se aplique la ley por esos actos vandálicos que cometieron los normalistas en contra del patrimonio de todos los michoacanos, y más aún en contra del futuro de Michoacán que como sociedad está cansada de abusos e impunidad.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,  
Michoacán de Ocampo, a 3 de junio de 2022.

Atentamente

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)